

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A ARQUITECTO/A URBANISTA

PUBLICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE RESULTADOS

FASE 2. VALORACIÓN DE MÉRITOS.

Ref. SP 11

Una vez finalizado el plazo para la presentación de la documentación acreditativa de los méritos a valorar y habiéndose procedido a la baremación de la misma, las puntuaciones otorgadas por el órgano de selección son las siguientes:

Código Candidato/a	Formación	Exp. Profesional	Idiomas	Total
0f645b473f	10,30	18,00	2,75	31,05
32a54b6789	12,25	18,00	0,10	30,35
9ece4a5885	7,20	18,00	2,25	27,45
d744f600eb	6,15	18,00	3,25	27,40
870bf23858	6,65	18,00	1,50	26,15
99e40ccfa0	6,30	18,00	1,50	25,80
ae024f2e8e	4,10	8,60	1,50	14,20
7bb3d4ac58	1,10	10,49	2,00	13,59
9cc07e0592	2,80	8,50	0,50	11,80
336b7c9f7c	2,90	4,96	2,00	9,86
	(Máx. 18)	(Máx. 18)	(Máx. 4)	(Máx. 40)

De acuerdo con lo recogido en las Bases que regulan la presente convocatoria, si tuviera entrada en Equipo Humano, a través del correo consultabolsasaumsa@equipohumano.com, alegación, reclamación o petición de revisión por escrito sobre la puntuación otorgada por el órgano de selección u otra circunstancia relativa a la valoración de méritos durante los 5 días siguientes a la publicación de las puntuaciones, el órgano selectivo decidirá sobre las mismas en la siguiente sesión, reseñándolo en la correspondiente acta.

Concluido este plazo, se publicará en las webs de AUMSA www.aumsa.es y Equipo Humano www.equipohumano.com el listado definitivo de las puntuaciones obtenidas en las fases 1 y 2 del proceso selectivo y el resultado de la suma de ambas.

Fdo.: José Antonio Martínez Roda
Gerente